



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00333595- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de designación de la Dra. Mónica Lucía GUEDEMOS, como Directora de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales, a propuesta del Comité Académico de dicha Maestría, y

CONSIDERANDO:

Que la carrera ha sido aprobada por RHCS-2018-647-E-UNC-REC y Resolución 2019-3928-APN- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que mediante RHCD N° 88/2018 se designó a la Mgtr. Clementina Edith Zablosky, como Directora de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales, desde el 23 de abril de 2018 y hasta el 22 de abril de 2022 y por RHCD-2022-37-E-UNC-DEC#FA se la designó por un segundo período consecutivo, desde el día 23 de abril de 2022 y por el plazo reglamentario de 4 (cuatro) años.

Que, finalizado el mandato anterior, el Comité Académico de la carrera, junto a la Secretaria de Posgrado de nuestra facultad, proponen la designación como Directora de la Dra. Mónica Lucía Gudemos y lo elevan a Decanato para su consideración.

Que la Sra. Decana de la Facultad de Artes toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que la Prof. Gudemos es Doctora en Geografía e Historia (Antropología Americana) por la Universidad Complutense de Madrid, se especializa en etno-arqueomusicología, campo que ha desarrollado en Argentina desde 1993, con aportes reconocidos internacionalmente.

Que cuenta con una extensa trayectoria en investigación —con trabajos en América del Sur (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay) y Europa (Alemania, España) y financiamiento de diversos organismos—, así como una amplia producción de publicaciones científicas.

Que ha dictado cursos de grado y posgrado en universidades nacionales e internacionales, y actualmente orienta su trabajo hacia el uso de nuevas tecnologías aplicadas al estudio del material arqueológico musical y las músicas de tradición oral.

Que ha participado en la curaduría de exposiciones internacionales y dirige proyectos de investigación desde 2002.

Que integra comités científicos, coordina actividades académicas y colabora con organismos internacionales.

Que posee además una destacada trayectoria en formación de recursos humanos y se desempeña como

Coordinadora Académica del Doctorado en Artes en nuestra facultad.

Que en sesión ordinaria del día 1° de junio de 2026 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Dra. Mónica Lucía GUEDEMOS, DNI 14.797.426, Legajo N° 34.861, como Directora de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 24 de abril del 2026 y por el plazo reglamentario de 4 (cuatro) años, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 30 de la OHCD N° 2/2013 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, a la Facultad de Ciencias Químicas, a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a la Facultad de Filosofía y Humanidades, y al Área de Personal y Sueldos para ser incluida en el legajo de la Dra. Gudemos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.